



Ayuntamiento de
Villanueva Del Duque
(Córdoba)

BANDO

PASEO DE CABALLOS

D. MIGUEL GRANADOS HINOJOSA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, **HACE SABER:**

1. **Todas las calles de la localidad** podrán ser utilizadas para el paseo de caballos durante todo el año, siendo este Ayuntamiento el encargado de **restringir el uso de algunas calles en determinadas ocasiones por causas justificadas**, previa comunicación pública realizada al efecto.

2. Queda **prohibido estacionar los caballos en aceras** y en cualquier otro espacio que impida la libre circulación de personas.

3. En establecimientos comerciales, principalmente bares, se dispondrá de cubos para la recogida de excrementos y serán los **caballistas y/o los propietarios del establecimiento** en aras de solventar discrepancias los **responsables de recoger las deposiciones** de los equinos para ser retiradas posteriormente por el equipo de limpieza municipal, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 1 de septiembre.

4. Se designará un **representante** por parte de la asociación ecuestre, que será el encargado de comunicar cada día al Ayuntamiento aquellas calles que se hayan ensuciado el día anterior y necesiten ser limpiadas, con el objetivo de agilizar el trabajo del equipo de limpieza municipal.

5. Durante la celebración de la Feria y Fiestas 2026 en Honor a Nuestra Señora de Guía y San Jacinto, que tendrá lugar los días **del 14 al 18 de agosto de 2026**, los **caballistas no podrán estar en ninguna zona del Real de la Feria a partir de las 21:00 horas** para evitar posibles molestias y altercados.

6. La **autoridad del Vigilante Municipal** prevalece sobre todas estas normas, derivándose competencias a la Guardia Civil si éste lo estima oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento

En Villanueva del Duque, firmado y sellado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

FCE3 8735 8FEE B930 7E74



FCE387358FEEB9307E74

Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Vva. del Duque

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente ***1970*** MIGUEL GRANADOS (R: ***0700***) el 28-07-2026